

Información sobre el Concurso "Get me on Wonder EMEA"

Elegibilidad

Solo aquellos agentes de viaje que dispongan de un Contrato de asociación empresarial con Royal Caribbean, que sean mayores de edad y que hayan recibido permiso de su empleador ("Participantes") podrán participar en este concurso. El concurso está abierto para agentes de viaje de Alemania, Francia, Italia, España y los países nórdicos (Noruega, Finlandia, Suecia y Dinamarca).

Registro en el concurso

El Concurso comienza a las 10:00 GMT del 31 de enero de 2022 y acaba a las 23:59 GMT del 10 de marzo de 2022 (el "Plazo del Concurso"). Todas las reservas confirmadas a partir del 31 de enero hasta el 10 de marzo se pueden registrar en la app, al registrarlas el agente ganará 50 puntos, con Wonder, o 25 puntos- con cualquier otro barco de la flota de Wonder.

Para poder participar en el concurso "Get me on Wonder EMEA" (Llévame a Wonder) de Royal Caribbean, los participantes deberán registrarse para participar a través de nuestra app Get me on Wonder (Llévame a Wonder) durante el Plazo del Concurso. La app estará disponible para descargar desde la App Store de Apple o la tienda de Google Play, y solo estará disponible para los agentes de viaje aprobados.

Con la intención de animar a los participantes a que se registren antes del lanzamiento de la app, **aquellos que demuestren su interés registrándose entre las 9:00 GMT del 18 de enero de 2022 y las 12:00 GMT del 30 de enero de 2022 recibirán automáticamente 20 puntos de regalo.** Consulte la sección "Obtención de puntos" siguiente para saber más información. Se enviarán emails avisando a los agentes que estén registrados en nuestra base de datos de EMEA para que se registren. Nuestros agentes de viaje deberán hacer clic en un enlace **y completar el formulario "Llévame a Wonder: ¡regístrate!"** para dejar registrado su interés.

El premio

Invitaremos a los 300 agentes de viaje que acumulen el máximo número de puntos al lanzamiento a bordo del Wonder of the Seas. Se invitarán a los ganadores a un viaje de dos noches (del 4 al 6 de mayo de 2022) desde Barcelona. Cada ganador recibirá €100 para los gastos de viaje relevantes. La bebida y la comida a bordo están incluidas en el crucero. Los ganadores volarán desde entradas regionales europeas (sujeto a cambios). La entrada preferida de los ganadores se decidirá por orden de llegada y el Administrador del Concurso deberá confirmarla. Los participantes deberán poder viajar en los momentos notificados por RCL Cruises Limited (el "Promotor").

Cada ganador se quedará en **una habitación individual durante el crucero.** Toda la comida y bebida consumida durante el evento estará organizada por el Promotor y se incluirá en el premio. El premio no incluye gastos personales como lavandería, dinero para gastos y seguro de viaje, entre otros (este último es obligatorio para todos los ganadores del premio).

Cada Participante individual que forme parte del concurso podrá optar a ganar únicamente un premio, y no se otorgarán premios a equipos o grupos. Los premios no son transferibles, no pueden venderse, transferirse o intercambiarse por dinero en efectivo.

El Promotor gestionará la entrega de los premios, quien notificará al ganador enviándole un correo electrónico a la dirección que facilitó al entrar al concurso. No podremos recibir la aprobación de cada sede o director antes de que se envíen las invitaciones a Wonder of the Seas. Los ganadores deberán disponer de la aprobación de su director y aceptar el premio enviando al Promotor un mensaje de respuesta en un plazo de siete días tras recibir la notificación del Promotor y, cuando así se solicite, deberán facilitar al Promotor la información de su pasaporte y los números de teléfono de contacto propios y de sus acompañantes para que pueda entregarse el Premio.

En el caso de que el ganador rechace el Premio o no responda al mensaje de correo electrónico del Promotor dentro del plazo límite y de la forma indicada anteriormente, el Promotor podrá elegir a otro ganador elegible, que será notificado y también estará obligado a cumplir las obligaciones anteriores.

El ganador será responsable de garantizar que es titular de un pasaporte válido o un DNI cuya fecha de caducidad sea como mínimo seis meses posteriores a la fecha de regreso programada, de un seguro de viaje y de los visados y documentos de viaje necesarios para el viaje, así como garantizar que está disponible en las fechas de viaje especificadas. Las pruebas de la COVID-19 que sean necesarias en el momento del evento correrán a cuenta del ganador.

Los ganadores deberán contratar un seguro de viaje adecuado para este y presentar un justificante de dicho seguro al Promotor cuando este lo requiera.

Aspectos fundamentales del Concurso

Durante el Plazo del Concurso, los Participantes individuales ganarán puntos jugando a Get me on Wonder (Llévame a Wonder), un concurso que se realiza a través de nuestra app exclusiva. Cada reserva en Royal Caribbean que se haga y registre a través de la app por parte de los Participantes durante el Plazo del Concurso les dará puntos para el juego: Wonder of the Seas 2022 otorgará 50 puntos y el resto de las reservas otorgará 25 puntos. Cada reserva debe registrarse e incluir la referencia de reserva, buque y fecha de partida. Puede que se tarde hasta 72 horas en reflejar los puntos en las cuentas de reservas.

También se concederán puntos por compartir contenido de Royal Caribbean procedente de la app Get me on Wonder en las redes sociales de los participantes. Cada contenido de "Publicación en redes sociales" podrá compartirse en cualquier red social o plataforma de mensajes, y otorgará 10 puntos cada vez por cada contenido compartido. Además, esté al tanto de las oportunidades de obtener puntos de bonificación sobre la marcha; se comunicarán a través de correo electrónico o en la app.

También se otorgarán puntos por completar los cuestionarios y pruebas diarias en la sección de 'Formación' y responder correctamente a las preguntas. Se otorgarán un total de 25 puntos cada día por completarlo con éxito.

En el caso de que el Promotor determine que un Participante ha adquirido u ofrecido reservas o códigos para puntos de bonificación agrupados a otros compañeros, ha incumplido las reglas del Concurso o ha concursado de forma deshonesto o fraudulenta (o ha permitido que alguien participe de forma deshonesto o fraudulenta) en Get me on Wonder (o que lo ha intentado), el Participante quedará descalificado del Concurso y podrá verse excluido de futuras promociones.

Durante el Plazo del Concurso, compartiremos los puestos que ocupan los Participantes en la clasificación de Get me on Wonder a través de la app o comunicaciones de correo electrónico. Las clasificaciones se organizarán por país, y aquellos primer 300 participantes que acaben con el máximo número de puntuación en la clasificación recibirán una plaza para asistir al lanzamiento de Wonder of the Seas. Las clasificaciones se actualizarán constantemente durante el Plazo del Concurso. Los ganadores del Concurso se decidirán en base al total de puntos obtenidos al final. Si hubiera un empate, se valorará el total de reservas presentadas durante el Plazo del Concurso.

Obtención de puntos

Se otorgarán puntos a los Participantes elegibles de la siguiente forma:

Tareas	Puntos	
Registro temprano	20 puntos	Todos aquellos que reflejen su interés apuntándose por correo electrónico antes de las 12:00 del 30 de enero de 2022 recibirán 20 puntos automáticamente.
Reservas individuales confirmadas y registradas a través de MyClubRoyal.co.uk durante el Plazo del Concurso de conformidad con los Términos y condiciones de las recompensas el Club y los Términos y condiciones el Concurso.	25 puntos	Todos los miembros que hagan una reserva durante el Plazo el Concurso y jueguen a Llévame a Wonder recibirán 25 puntos por reserva.
Hacer una reserva en Wonder of the Seas en 2022 durante el Plazo del Concurso (31 de enero a 10 de marzo) de Conformidad con los Términos y condiciones de las recompensas el Club y los Términos y condiciones el Concurso.	50 puntos	Todos los miembros que hagan una reserva en Wonder of the Seas de Royal Caribbean en 2022 recibirán 50 puntos de bonificación por reserva.
Formación diaria sobre Wonder of the Seas	25 puntos	Todos aquellos que completen las tareas diarias de Aprendizaje sobre el Wonder of the Seas y respondan correctamente a la pregunta del cuestionario recibirán un total de 25 puntos al completarlo.
Publicación en redes sociales	10 puntos	Todos los miembros que compartan contenido en redes sociales a través de la app recibirán 10 puntos por contenido. Puede obtener un total de 10 puntos por publicación.

Royal Caribbean se reserva el derecho a ofrecer la oportunidad de ganar puntos de bonificación adicionales a todos los Participantes durante todo el Plazo del Concurso. Dicha posibilidad de ganar

puntos de bonificación adicionales se comunicará a través de correo electrónico y a través de la app Get me on Wonder.

Se podrá jugar a Llévame a Wonder en cualquier momento durante el Plazo del Concurso, pero no podrán ganarse puntos por jugar al juego fuera el Plazo el Concurso.

No se concederán puntos a los participantes por las publicaciones o los hashtags en redes sociales que se utilicen fuera del marco de la actividad de publicación en redes sociales del Concurso.

Solamente las reservas aprobadas por Royal Caribbean y que se presenten y confirmen durante el Plazo del Concurso podrán comportar puntos del juego. Las reservas de grupos podrán optar a recibir puntos durante el Plazo del Concurso; no obstante, la aprobación de estas reservas puede tardar hasta 72 horas.

Selección de ganadores

Al final del Plazo del Concurso, se declarará ganadores a los 300 primeros participantes en los primeros puestos de la clasificación con el máximo número de puntos ganados válidamente durante el Plazo del Concurso. El Promotor notificará a los ganadores por correo electrónico antes del 17 de marzo de 2022. En el caso poco probable de que dos o más Participantes empaten, el Administrador del Concurso calculará el número total de reservas hechas por cada Participante durante el juego para decidir al ganador.

Términos y condiciones

Todos los Participantes que entren al concurso Get me on Wonder (Llévame a Wonder) deberán confirmar que han leído y aceptado los términos y condiciones completos del programa, tal y como se establece en el presente, haciendo clic en el botón "Aceptar" cuando entren en la página web.

Al registrarse para participar en el concurso "Get me on Wonder- Llévame a Wonder", consiente que el Promotor comparta su información de contacto y de cuenta (nombre, dirección de correo electrónico, datos de agencia y reservas/presentaciones) con su agencia asociada "2Vizcon", responsable de llevar a cabo este concurso en nombre del Promotor, y cuya información se indica más adelante, a los efectos exclusivos de administrar el concurso (el "Administrador del Concurso").

Royal Caribbean necesita su información para poder otorgarte puntos por registrarte antes del lanzamiento de la app- Llévame a Wonder y también para poder enviarte las últimas novedades de la app.

Puede leer la Política de privacidad del Administrador del Concurso [AQUÍ](#).

Uso de la imagen, apariencia y comentarios

Puede que se solicite a los Participantes del Concurso que el Promotor les incluya en la prensa profesional, revistas y páginas web internas/externas a los efectos de promocionar este Concurso, y estos deberán informar al Promotor por adelantado si no quieren ser incluidos.

Disposiciones varias

El Promotor no acepta responsabilidad alguna por las reservas o registros a través de la app que no se reciban y confirmen válidamente, independientemente del motivo.

Tiene a su disposición una lista de ganadores (apellido y país) si la solicita por escrito, sujeta a la autorización de los ganadores. Los participantes que no den su consentimiento a que el Promotor comparta dicha información con las partes interesadas previa solicitud (apellido y país) deberá informar al Promotor por adelantado.

El Concurso no está patrocinado, respaldado, administrado o asociado de forma alguna con Facebook o Twitter, y supone una condición de entrada que los Participantes acepten que Facebook y Twitter no serán responsables ante los participantes en ningún caso relacionado con el Concurso.

El Promotor se reserva el derecho a retirar el Premio en el caso de que algún ganador deje de ser un agente de viaje aprobado o deje la industria del turismo por cualquier motivo antes de la fecha de entrega del premio.

Al presentar las reservas, el agente confirma que es el titular único de la reserva y que no está presentando una reserva de sus respectivos compañeros.

En el caso de que se sospeche de fraude o acciones perpetradas con dolo, pensadas para manipular el Concurso, el Promotor se reserva el derecho a anular de inmediato las presentaciones, revocar puntos, cancelar premios o eliminar al Participante.

El Promotor se reserva el derecho a cancelar, suspender y/o modificar la promoción o cualquier parte de esta en caso de fraude, fallos técnicos, un cambio en la legislación aplicable o si cualquier otro factor que se escape del control razonable del Promotor perjudica la integridad o funcionamiento adecuado del Concurso, tal y como determine el Promotor a su criterio exclusivo.

La decisión del Promotor relativa a la concesión de puntos y selección de los ganadores será final y no se aceptará discusión alguna.

El Promotor se reserva el derecho a retirar el premio en cualquier momento y no ofrecer un premio alternativo.

Información del Promotor

Esta promoción está patrocinada por RCL Cruises Ltd t/a Royal Caribbean International (número societario 07366612) con sede social sita en Building 7, The Heights, Brooklands, Weybridge, Surrey KT13 0NY (Reino Unido).

El Administrador del Concurso es 2VizCon GmbH (Registro Mercantil de Frankfurt: HRB 113109), con sede social sita en Gervinusstr. 15-17, 60322 Frankfurt, Alemania.
